

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,  
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 9 de Septiembre de 1893

## RESULTA BASTANTE CLARO

Estos días hemos leído en casi todos los periódicos de Madrid el siguiente despacho telegráfico cuyo alcance y extraordinaria significación apreciará fácilmente toda persona sensata.

Dice así el telegrama á que nos referimos:

«Roma 5.—En los círculos afectos al Vaticano está causando extrañeza la conducta observada por el partido carlista desde la apertura de las Cortes. Se habían fundado serias esperanzas en la templanza y tacto político de los representantes de don Carlos en España, creyendo que iban á seguir llevando á su partido por las sendas indicadas en su Encíclica por Leon XIII. Mas al verles simpatizar con los revolucionarios, dentro y fuera del Parlamento, la corte pontificia ha dejado traslucir con términos inequívocos su disgusto, de que ya se han hecho eco personajes autorizadísimos.»

No se necesita realizar ningun poderoso esfuerzo intelectual para comprender el verdadero sentido de las anteriores palabras: el Romano Pontífice ha significado con perfecta claridad sus deseos y dicho repetidas veces lo que conceptuaba encaminado á asegurar la paz social y garantizar la seguridad é intereses de la Iglesia.

Pero cuando la pasión política se obstina en proseguir su marcha desatentada por caminos vedados á los que de buena fé blasonan de cumplir y acatar los preceptos del Papa, de poco sirven ni pueden servir las advertencias veladas ó las insinuaciones claras y desnudas.

En esta ocasión sucederá lo que siempre ha sucedido: el partido carlista obrará como mejor le parezca y seguirá llamándose á sí mismo paladin del catolicismo y sosten de la ortodoxia.

Por eso no queremos ocuparnos siquiera del efecto probable de esas advertencias—trascienden á advertencias los conceptos del telegrama copiado—ni consideramos útil conceder mucha atención á lo que hagan ó dejen de hacer los carlistas frente al criterio sostenido por el Sumo Pontífice. Lo que nos proponemos indicar, porque bien merece la pena de ser considerado, es la completa derrota que producirá el tal despacho en las huestes acaudilladas por el señor Nocedal y que tanto han negado la veracidad de los que afirmaban que Su Santidad había hecho suficientes declaraciones para suponer con plena verdad que deseaba el reconocimiento de los Poderes constituidos por cuantos á ellos estuviesen sometidos.

Negaban los integros que León XIII hubiera hecho manifestaciones relativas á España; lanzaban todas sus iras contra los discrepantes de este verano, por el solo motivo de que estos consideraban bastante clara la intención del Papa, manifiesta en diversas encíclicas y algunas cartas, y entendían que era justo, lícito y natural aceptar los poderes constituidos sin que este solo hecho pudiese considerarse como la admisión completa de leyes cuyos preceptos estuviesen en desacuerdo con su criterio político-religioso; llegaban los nocedalinos al extremo de asegurar que S. S.

no formularía opinión clara, expresa y concreta, en que aconsejase, indicase ni ordenase á los católicos españoles el reconocimiento de las actuales instituciones. Pues bien: el telegrama copiado, que han publicado todos los periódicos más importantes sin que quien podía hacerlo haya desautorizado las noticias y conceptos que contiene, demuestra por modo indudable que el Papa considera conveniente, y más que conveniente, debido, que los políticos que se adornan á sí mismos con el dictado de católicos, ajusten sus actos á la corrección más absoluta y se abstengan de cuanto tenga carácter revolucionario. Y nos parece que el sentido en que está usada la palabra revolucionario da á entender con bastante precisión el verdadero objeto de S. S.

Si las revoluciones son el cambio anormal de las instituciones políticas de un pueblo; si el Papa ve con disgusto que alguien se alie con revolucionarios; si la alianza significa comunidad de intereses en uno ó varios sentidos; si la conducta política de los carlistas en las Cortes y fuera de ellas ha causado disgusto en el Romano Pontífice ¿qué podrán alegar los integros para convencer á nadie de que dicen la verdad cuando afirman que S. S. no ha dicho, ni insinuado, ni insinuado, ni aconsejado siquiera el reconocimiento y aceptación de los poderes constituidos?

¡Ya se nos ocurre lo que contestarán los integros!: ¡Que ese telegrama es falso y que sus autores son los señores Rivas, Campión, etc., etc., etc., que al separarse de los nocedalinos demostraron tener mejor criterio que éstos y ser más consecuentes con los principios de eso que fué en tiempos partido integrista!

Pero el país irá viendo cada vez más claramente dónde acaba el catolicismo integrista de los integros y dónde empieza la manifestación ostensible de su interés particular.

Respecto á los carlistas, les será menos perjudicial ese telegrama, tan parecido á una oficiosidad nacida en elevadas esferas del Vaticano, porque ni han disfrazado completamente su ideal político con careta religiosa ni han tenido en los últimos tiempos excisiones tan trascendentales como la surgida en el partido integrista.

## La conversión de la deuda amortizable

(CONCLUSION.)

Partiendo de los precios actuales de 68 y 77, para que los tenedores de amortizable hallaran alguna ventaja en la conversión, debería dárseles 115 de Deuda perpetua por 100 de amortizable, con lo cual obtendrían un papel que valdría 78,20, en vez de 77 que vale el que hoy poseen, ganando 1,20 de su valor efectivo, ó sea 1,56 por 100; y si esto parecía poco, aún podría dárseles algo más.

Con el tipo de 115 por 100, la Deuda amortizable existente, al principiar el ejercicio económico próximo venidero, se cambiaría por 1.942.827.250, y los intereses al 4 por 100 importarían 77.713.090.

La cuestión queda así reducida á estos términos: ¿qué es más conveniente, dada la situación del Tesoro, seguir pagando aún durante veintisiete años y tres trimestres á razón de 101.304.000 pesetas cada año, ó

imponerse la carga perpétua de 77.713.090, con una diferencia respecto á la anterior de 23.590.910? Para mí, la elección no es dudosa, porque la conversión permitiría al Tesoro un menor desembolso de más de 23 y medio millones por espacio de cerca de veintiocho años, y en este largo plazo es de esperar que la Hacienda pública mejore lo suficiente para hacer frente al pago de los mencionados intereses; cuando de no hacerse la conversión, la carga anual de más de 101 millones la tendría agoviada, imponiéndose la necesidad de nuevos empréstitos, con la consiguiente amortización é intereses.

Con toda intención no he querido tener en cuenta para estos cálculos el reciente impuesto del 5 por 100 á los títulos que se vayan amortizando, ni el poco más antiguo del 1 por 100 por los pagos del Tesoro, que afecta á los intereses, porque uno y otro me parecen de carácter precario y que están destinados á ser transformados ó alterados; pero si se quiere tenerlos en cuenta como si fueran de carácter permanente, resultaría, que no haciéndose la conversión, el Estado cobraría 1.720.750 en el año 1894-95 por el primer concepto, que iría aumentando de año en año hasta llegar en el de 1920-21 á la cifra de 4.821.000, y por el segundo concepto, ó sea de los pagos del Estado, percibiría éste 670.618 en 1894-95, que iría decreciendo hasta reducirse á 49.296 en 1920-21, sumando ambos aumentos en 1894-95 importan 2.391.368, y en 1920-21 llegaría á 4.870.296.

Haciéndose la conversión, no habría el 5 por 100 de lo amortizado y el 1 por 100 de los pagos del Estado por el de los intereses, solo importaría 777.130; pero esto sería perpetuo, cuando lo otro es por un número determinado de años y con el bien entendido de que no se alterarán en todo ese tiempo los tipos de estos dos impuestos.

Cabe preguntar si los tenedores de amortizable se prestarían á la conversión en los términos que dejo indicados. Mi opinión es que sí, porque mejorarían sus valores en 150 por 100; y desde luego el Banco de España, que tiene en cartera cerca de la tercera parte de esta Deuda, que realizaría así un beneficio de unas 600.000 pesetas, y que cambiaría su deuda por otra de más fácil colocación el día que le conviniera realizar esta parte de su cartera, hay que contar con que aceptaría.

En cuanto á los demás tenedores, si algunos no aceptarían el canje, como éste habría de ser completamente voluntario, se quedarían con sus títulos y con el derecho á la amortización que las leyes les reconocen, pero en los sorteos entrarían todos los títulos, así los convertidos como los no canjeados, ó lo que sería lo mismo, se reduciría en la proporción que correspondiera la anualidad destinada á intereses y amortización, y quiere decir que la conversión no sería por el pronto total; pero aún así hay medio de que el Tesoro no tuviera que pagar la amortización, aún en el caso de que nadie aceptara la conversión.

Este medio consiste en que el Gobierno, con la debida autorización, emitiera cada trimestre la cantidad de Deuda perpetua necesaria para con el producto de su venta pagar en metálico á los dueños de los títulos favorecidos en los sorteos. De este modo la conversión se iría haciendo parcialmente, siendo el resultado próximamente el mismo que si se hiciera en totalidad al principiar el año 1894-95; y aún quizá saldría el Estado beneficiado si, como es de esperar, el precio de la perpetua vá mejorando á medida que se normalice nuestra Hacienda y con ella nuestro crédito, puesto que no habría que emitir tanta Deuda perpetua para pagar en metálico los títulos amortizados.

De todos modos, la deuda perpetua para este objeto habría que vender cada trimestre, no sería tan grande que el mercado español no la absorbiese sin perturbar las cotizaciones, porque en el primer trimestre de 1894-95 solo habría que amortizar 8.570.000 y en el segundo trimestre de

1921-22, que es el mayor serían 24.905.000. Y aun de esto habría que rebajar lo que el Tesoro invierte mensualmente en la adquisición de Deuda perpetua interior para convertirlo en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles, que parecen unas 600.000 pesetas cada trimestre, habiendo hoy más de tres millones disponibles por remanentes de subastas anteriores. Y como no sería natural que al mismo tiempo que se vendía Deuda perpetua, para pagar la amortizada, se adquirieran títulos de esa misma Deuda con el objeto indicado, solo la diferencia es la que habría que vender.

La conversión trimestral tendría la ventaja de que permitiría esperar á que mejorando el precio de la Deuda perpetua, pudiera entonces hacerse de una vez la de toda la amortizable que quedara, en mejores condiciones que hoy día.

Con lo dicho queda expuesto mi pensamiento, que someto al juicio de personas más competentes.

(El Correo)

## Los nuevos Jurados

(Conclusión)

PARTIDO DE TAFALLA  
Cabezas de familia

Don Macario Berrueto, domiciliado en Sansoain; Antonio Goyena, Olite; Tomás Ibañe, Berbinzana; Florencio Amatriain, Mendigorria; Juan Cruz Diaz, Peralta; Tomás Guirguet, Sansoain; Gerónimo Ciordia, Peralta; Francisco Tanco, Pitillas; Pedro Celay, Miranda de Arga; Juan Cruz Artajo, Tafalla; Francisco Goñi, Pitillas; Isidoro Aioz, Oloriz; Domingo Jáuregui, Barasoain; Antonio Sayes, Peralta; Antonio Navarraz, Pueyo; Fabriciano Razquin, Larraga; Dionisio Domenzain, Artajona; Nicolás Perez, Olite; Francisco Iturria, Leoz.

Capacidades

Don Ignacio Elizalde, domiciliado en Larraga; Jacinto Perez de Ciriza, Tafalla; Agustín Valencia, Garinoain; Ramos Oscariz Tafalla; Francisco Arnoriaga, id.; José Vidaurre, id.; Benigno Zabalza, Unzué; Veremundo Ruiz de Galarreta, Funes; Bonifacio Liberal, Barasoain; Bernabé Casanova, Orisoain; Gregorio Cabodevilla, Oloriz; Joaquín Lusarreta, Pueyo; Juan Antonio Camón, Olite; Andrés Barian, id.; Higinio Reta, San Martín de Unx; José Camón, Tafalla.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Ignacio Aguirre Ayerdi, domiciliado en Pamplona; Francisco Zabalza, id.; Antonio Eguaras, id.; Luis Fernandez, id.

Capacidades

Don Luis Jáuregui, domiciliado en Pamplona; don Bernardino Bueno, id.

Las causas que procedentes de este partido judicial han de verse, son tres por homicidio, y las sesiones darán principio el 20 de Noviembre.

\*\*

PARTIDO DE TUDELA

Cabezas de familia

Don José María Semaves, domiciliado en Arguedas; Juan Bautista Arrieta, id.; José María Bartos, Cascante; Eulogio Ochoa, id. Ceferino Iturralde, Carcastillo; Santiago Nuño, Cabanillas; Tomás Catalán, Corella; Ildefonso Diaz, id.; Rafael Gonzalez, Fitero; Gerónimo Cuachillos, Cortes; Feliciano Borbón, Tudela; Baltasar Pueyo, Fitero; Julian Malumbres, Corella; Hermenegildo Lasheras, Murchante; Sotero Castro, Tudela; Francisco Alcañe, id.; Antonio García, Buñuel; Pablo Ledesma, Tudela; Sinforiano Vea, Fontellas; Eulogio Garde, Valtierra.

Capacidades

Don Luis Les, domiciliado en Arguedas; Casimiro Romano, Cascante; Fausto Martínez, Fitero; José Manuel Cuadra, Tudela; Julian Felipe Remiro, Cascante; Dionisio

Garro, Monteagudo; Manuel Sanchez, Cascante; Hilario Pardo, Murchante; Manuel Aguado, Monteagudo; José Francés, Cascante; Benito Garde, Carcastillo; Gaspar Martín, Cascante; Felipe Falces, idem; Cesario Oliver, Buñuel; Faustino Cerdán, idem; Juan Alava, Murchante.

**Supernumerarios.—Cabezas de familia**

Don Domingo Taibo, domiciliado en Pamplona; José Gonzalez, idem; Casildo Aramendía, idem; Ponciano Mayo, idem.

**Capacidades**

Don Juan Miguel Astiz, domiciliado en Pamplona, Julian Hernandez, idem.

Siete son las causas que del partido judicial de Tudela han de verse; cinco por homicidio; una por asesinato y otra por abusos deshonestos. Las sesiones darán principio el 27 de Noviembre.

**Carta de Lumbier**

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Con motivo de las fiestas celebradas en la villa de Lumbier ha acontecido un acto extraño y nunca visto en ella.

El día 30 del pasado mes de Agosto se notó que los principales agentes carlistas se preparaban a recibir a don Bartolomé Felguera y Pérez, el que llegó en el coche de la tarde del mismo día y al siguiente anunciaron que pensaba convocar a los de su partido, a una reunión en la que dicho señor se proponía dirigirles la palabra; muchos creían que no se llevaría a efecto porque suponían que los carlistas sensatos le harían desistir de ello, por no convenir esta clase de manifestaciones en pueblos nada acostumbrados a estos actos, y porque la mayoría no sabe interpretar a que conducen estas manifestaciones políticas, que muy bien pueden ser motivo para que sobrevengan consecuencias desagradables y desaparezca la tranquilidad que a Dios gracias goza dicha villa hace algun tiempo, despues de haber pasado algunos años en una alarma continua por varios hechos criminales bastante graves y frecuentes que tuvieron lugar.

Llegó, pues, el momento anunciado, y el día 1.º a las cinco de su tarde se reunieron los carlistas de primera fila, otros de ideas tibias, y algunos curiosos. Habló el señor Felguera y una vez dadas las gracias a los que le votaron en las últimas elecciones y según relación hecha por algunos asistentes al acto, el fondo de su discurso fué el lema de su bandera, «Dios, Patria y Rey», explicándose con corta ó ninguna diferencia según siempre hacen todos los de su credo político. En primer lugar y refiriéndose al primer concepto de dicho lema, se ocupó de la religión hermanándola con la política, y haciendo algunas afirmaciones en el sentido que siempre las han hecho, todo ello para inculcar á la mayoría de su auditorio sencillo é inocente á la vez en esta clase de manifestaciones, voten candidaturas carlistas y no liberales. Muchos de los carlistas que había y saben por experiencia lo sucedido en la última guerra civil, no aprobaron ciertas ideas manifestadas en esta oración, porque apesar de ser carlistas, lo que desean es paz, tranquilidad y trabajo.

Felizmente la villa de Lumbier ha sido ejemplo de orden despues de la última guerra, respecto á pasiones políticas, porque apesar de haber bastantes en los carlistas y tambien en los forales no han ocurrido como en otros pueblos luchas de partido, debido esto á que la mayoría se compone de personas laboriosas y honradas que no piensan más que en su trabajo durante toda la semana y descansar el día festivo. Así es que no obstante haber acudido á la reunión bastantes carlistas de buena fé, á la par que buenos ciudadanos, les desagradaron ciertos argumentos que el señor Felguera hizo en su discurso; pero lo que llamó la atención de un modo extraordinario, fué que uno de los carlistas de primera fila que quiere aparecer en actos como éste el primero, fué el único que aplaudió al terminar el señor Felguera su discurso político y con tan mala fortuna que nadie le secundó hasta haber dado el grito de «¡aplaudid!»; extrañeza causada á la mayoría de los carlistas buenos, y de los indiferentes, por la circunstancia de que el que más entusiasmo demostró, fué el que dirigió los trabajos electorales últimos en favor del candidato liberal-conservador señor Los Arcos, en contra del mismo orador señor Felguera. Además de esto, este mismo individuo, está en la actualidad cobrando sueldo del gobierno como empleado que es; de modo que es muy cómodo ser carlista en ocasiones como esta para aplaudir y exhibirse como el más ferviente entusiasta y en las elecciones votar al candidato liberal-conservador y cobrar el sueldo de todo gobierno liberal, bien sea fusionista ó conservador; de esta manera cumple con aplausos

con el señor Felguera y con el señor Los Arcos votándole á cambio de los empleos que le proporcionan.

Entre otras cosas manifestadas por el orador, dicen fué una de ellas que es una falta votar á los liberales; de manera que el que vota por convicción y sin esperar turron ninguno, falta por el solo hecho de hacerlo en favor de un liberal y en cambio hay quien sin escrúpulo de ninguna clase aplaude y aprueba lo dicho por un carlista despues de votar á un liberal para ser agradecido con un sueldo que ni siquiera mira de donde viene, teniendo la osadía de reprimir con su aplauso faltas por él cometidas.

Sin querer extenderme más en este punto y con lo ya dicho, termino manifestando que, á mi entender, esta clase de propagandas á divide los pueblos en el momento preciso en que es mas necesaria é indispensable la unión para velar incansablemente por la integridad de nuestros sacrosantos fueros.

*Un navarro pacífico.*

**Una carta**

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Para los señores M.<sup>a</sup> y Z. Arcos

Muy señor mío: ¿En qué está todo eso de los ferrocarriles, y sobre todo, el de Fitero á Castejón? Y no le extraña que yo que no tengo ni el gusto de conocerles, y que nadie me conoce, me atreva á dirigirles esta carta; pero como navarro, fuerista y como tal muy amigo de la gente de mi provincia, y mucho más de la de mi partido judicial, me interesa la triste situación en que se encuentra, sin venta de vinos, la cosecha de cereales nula en el monte, los regadíos secos; pienso y me dá compasión la clase jornalera que no tiene recursos y que si ahora tiene la esperanza de éstos durante la vendimia y recolección de la oliva,—dado caso de que la primera se haga y la segunda llegue á sazón—figúrese lo que sucederá en el invierno que baj tan tristes auspicios se presenta. Ahora ya comprenden porqué me dirijo á usted pues habiendo ustedes escrito tanto para que se diera los dos con la razón (para sí propio) en esa cuestión de ferrocarriles, pedirles que se unan ustedes (sino están unidos, pues esto tampoco lo dilucidaron ustedes) y se acuerden de que hay una ribera en Navarra tan necesitada de auxilio, que vean de proporcionar trabajo á la clase jornalera y al hacer, mejor dicho, continuar los trabajos ya realizados del ferrocarril, darles pan á todos los pueblos de la ribera y especialmente á Corella, Ciutruénigo y Fitero, los más castigados por lo bajo y lo escaso de la venta del vino.

No les llame la atención que les dirija esta por un periódico, (dado caso que éste lean) es decir públicamente, pues tambien vá dirigida á todo el que la leyere y pueda auxiliar á este angustiado pedazo de Navarra.

Señor Guelbenzu, señores diputados forales, señores senadores (electos, elegidos, proclamados ó como ustedes quieran), señor Martínez, secunden ustedes al señor Yanguas, diputado foral de este distrito y al Excmo. Sr. Gobernador, que merece un voto de gracias de todos los de por aquí, pues él, en unión del diputado que nombramos más arriba, trata de aliviar la triste situación de este país.

Para terminar, señores á quienes me dirijo ayudad al país como podéis hacerlo; y vosotros compatriotas, tened calma, y respecto á la cuestión foral confiad en el cariño con que se ha expresado recientemente el ilustre jefe del Gobierno central Excelentísimo señor don Praxedes Mateo Sagasta, en sus últimas conferencias con importantes prohombres de la política.

Aprovechando esta ocasión, se repite de usted atento s. q. b. s. m.,

*Un ribero*

**CARTA de MADRID**

8 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Muy señor mío: Recorriendo los círculos políticos de Madrid se nota la efervescencia que promueven los que haciéndose eco de opiniones extrañas, mantienen en el público una expectación violenta y sin resultado provechoso. Porque á nada conduce que los politiquillos de más ó menos cabilaseo sin descanso buscando lo que ellos llaman nuevos horizontes á la política y prediciendo lo que ocurrirá, como sibilas encerradas en el fondo de una oscura caverna.

Hablar de crisis en los momentos actuales es adelantar los sucesos grandemente y formular juicios que no han de tener comprobación. Es hablar de lo desconocido y de lo misterioso; es querer penetrar en las

intenciones, en el fondo de las conciencias, descubrir lo que permanece oculto, dar por hecho lo que ni aun puede presumirse juzgando por la exterioridad de las cosas. Los que hablan tanto de cambios ministeriales, de entradas y salidas de personajes políticos, etc., fundan sus creencias ó basan sus apreciaciones en palabras escapadas á Furlano ó Zutano, que muchas veces son hijas de los malos humores y no tienen significación alguna y otras veces no son dichas en el sentido que luego se las atribuye. Al deseo de que tales cambios ocurran, obedece esa constante preocupación de los que á todas horas aseguran que el ministro A se halla descontento de la marcha que siguen los negocios políticos, y el personaje B piensa combatir con dureza y energía los actos del Gobierno, de quien ha determinado separarse en absoluto. Siempre anunciando transformaciones que jamás se cumplen, no escarmentan aunque todos los días se vean en el compromiso de desmentir sus palabras anteriores. La cuestión no es hacer política honrada, sino mantener en una perpetua inquietud el ánimo de los que separados del centro donde todas las noticias pueden comprobarse de inmediato modo, y no son por lo tanto creídas sino cuando se acompañan de prueba clara y terminante, prestan oídos á cuanto se les dice y admiten como artículo de fé lo que ven consignado en caracteres de imprenta con la garantía del nombre de un periódico.

Ahora no sabiendo por donde encaminar sus pasos, dirígenlos por la cómoda senda de las presunciones y con la necesaria mutetilla de un «se dice» ó un «hemos oido» pretenden hacer pasar la especie de que en el gobierno fusionista, van á ocurrir muy pronto cambios importantísimos.

Nada tendría de particular el hecho de que un ministro saliera del gabinete y entrase otro en su lugar, ni esto sería juicio grave que permitiera presumir que aquel gobierno se hallaba atacado de mortal enfermedad.

Pero, cuando no hay datos que manifiesten que ha de realizarse el cambio, ni en la situación política inminencia de que ocurra gá que ocuparse de ello? Cualquiera, aún el más suspicaz atribuirá á malas voluntades y á torpes propósitos ese afán immoderado de decir todo lo que algunos caballeros sueñan y darlo como realidad.

No sabemos lo que podrá ocurrir cuando el señor Sagasta regrese á la Corte, ni si el señor Gonzalez continuará ó no *ab eterno*, formando parte del gabinete liberal; cuando ocurra lo sabremos, porque hoy por hoy, y entendiéndonos bien los que sostienen lo contrario, nada en concreto, puede afirmarse acerca de la crisis, próxima ó remota.

*El Corresponsal*

**Ayuntamiento**

Sesión ordinaria del día 3 de Setiembre

PRESIDENCIA DE DON EUSTAQUIO OLASO

Asisten cuatro concejales y el presidente.

Se da lectura al acta de la anterior y las cuentas de la semana que son aprobadas.

A continuación se leen las siguientes inscripciones:

—Don Andrés Tellechea y don Pantaleón Izura solicitan la inclusión en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide con arreglo á la ley.

—Don José María Lasa solicita algun socorro para poder atender al restablecimiento de su salud yendo á tomar los baños de mar.

No ha lugar á lo solicitado.

—Don Mateo Ciaurriz presenta la renuncia del cargo de capataz del matadero de cerdos y solicita se nombre para sustituirle á su hijo Hilario.

A la comisión de Gobierno para informe.

—El señor Burguete solicita autorización á nombre de la comisión de Gobierno para arreglar el coche mortuorio de segunda clase; su coste será de 700 pesetas. Durante el tiempo que transcurre en arreglarse dicho coche, los que soliciten el de esta clase usarán el de primera pagando los derechos del de segunda.

—Se autoriza á la comisión de Hacienda para anunciar el pago del cupon de la Deuda municipal que vence en 1.º de Octubre. Y se levanta la sesión.

**Crónica**

Ha sido declarado cesante el administrador de Hacienda de esta provincia don Cándido Cabello, y nombrado para sustituirle á don José de Lafuente Andrés, delegado que ha sido en la provincia de Palencia. Sentimos la cesantía del señor Cabello.

Ha fallecido en Barcelona don Feliciano Alderequia, persona muy conocida y apreciada en esta provincia, de la cual apenas hacia dos días que había partido para la capital de Cataluña.

Con motivo de las malas cosechas, el Ayun-

tamiento de Artajona había acordado suspender las corridas de vacas que anualmente se celebran el día de la Virgen de Septiembre y el siguiente á esa festividad; pero una parte del vecindario poco dispuesto por lo visto á tener en cuenta las razones alegadas por el alcalde, promovió un tumulto que llegó á adquirir respetables proporciones, y que afortunadamente ha sido sofocado con relativa facilidad, gracias á las acertadas gestiones del señor Alvarez de Sotomayor, cuyo celo y actividad se han puesto de manifiesto una vez más.

*De El Anunciador Vitoriano:*

«En la mañana de ayer tomé el hábito de religiosa en el monasterio de la Visitación ó sea de las Salgas de nuestra ciudad, una opulenta señora de Salamanca; la esposa del señor Tabernero, caballero piadoso y apreciablesimo en la ciudad de Salamanca.

Continuadas é irreparables desgracias de familia han destruido el corazón de ese virtuoso matrimonio, y de común acuerdo, despues de emplear cuantiosos millones en obras caritativas y piadosas, han abrazado la vida monástica, el señor Tabernero en la compañía de Jesús, y su virtuosa consorte en la de las Madres Salesas.»

En Paredes (Guadalajara) han quedado completamente carbonizadas 407 cabezas de ganado lanar, efecto de una chispa eléctrica que cayó el día 27 del pasado.

El valor de las importaciones durante el mes de Julio último ascendió á 58.115.879 pesetas, 25 millones de pesetas menos que en igual mes de 1892.

Las exportaciones ascendieron á 51.525.829 pesetas, 9 millones más que en Julio de 1892.

La recaudación de Aduanas durante el mismo mes de Julio de 1893 ha sido de 11.140.182 pesetas. En igual mes del año 1892 solo se recaudaron 10.947.826 pesetas, y el año anterior 9.469.936 pesetas.

El comandante del puesto de la guardia civil de Acedo participa al señor gobernador de la provincia que el miércoles, al regresar de una huerta de su propiedad el vecino de Murieta Victor Martínez, le salieron al encuentro á una regular distancia de este pueblo, dos hombres armados que le obligaron á apearse de la caballería que montaba para quitarle la vida.

Los criminales consiguieron su propósito; no el de matar al citado individuo, sino el de hacerle bajar de la caballería, pero no contaron con la huésped que en esta ocasión han sido las buenas piernas del Martínez que apenas echó pié á tierra tomó las de... Murieta, donde á los pocos momentos se presentó, ileso de tres disparos de arma de fuego que sobre él hicieron los criminales al verle correr.

Lo más curioso del caso, y al mismo tiempo lo más bárbaro, es que los malhechores, indignados sin duda por ver desbaratados sus planes, la emprendieron con cuchilladas con el pobre animal que en su huida había abandonado el individuo asaltado.

Los criminales, han sido detenidos, son dos hermanos llamados Lucio y Daniel Alonso, los cuales se encuentran á disposición del juzgado correspondiente.

Esta noche en el tren de las once regresará el gobernador civil de la provincia, don Andrés García Gomez de la Serna.

Nuestro distinguido amigo el ilustre médico don Alejandro San Martín, pasó el día 4 por la villa de Aoiz con dirección á la frontera, á donde va con intención de hacer la visita de inspección, que como saben nuestros lectores le está encomendada.

Ha recorrido parte de Aragón, Roncal y valle de Salazar, de donde pasará á Francia, visitando luego el valle de Baztan.

Dicen de San Sebastian que pronto se entregará el mensaje que los vecinos elevan á la Reina expresando su adhesión con motivo de los pasados sucesos.

El mensaje tendrá la forma de un album con broches de incrustaciones de Eibar, hechos por Eguiazu.

Uno de los broches contendrá esta dedicatoria: «Los vecinos de San Sebastian á S. M. la Reina.»

En otro broche aparece el escudo de la ciudad.

El señor Castelar, despues de dar esparcimiento á su fantasía con los magníficos espectáculos de los valles de Helvecia, ha emprendido la marcha á Alemania.

El 30 de Septiembre vendrá á San Sebastian, pasará luego á Barcelona, estará en Madrid cuando se abran las Cortes, y despues emprenderá su viaje á Roma, donde permanecerá todo el invierno.

Despues hará un viaje de algunos meses á Constantinopla.

Hoy hemos tenido la satisfacción de recibir el primer número de *La escuela y el hogar*, revista pedagógica que ha empezado á publicarse bajo la dirección de nuestro distinguido amigo y antiguo periodista don Santiago Arnaiz y Ramos, profesor normal é inspector de primera enseñanza de la provincia.

La citada revista merece la predilección de los maestros y padres de familia por sus condiciones de interés pedagógico y utilidad técnica.

Deseamos al nuevo colega infinitas prosperidades.

El conocido abogado don Carlos Sanz nos ruega que hagamos presente a su clientela que ha regresado ya de su posesión de Beriain y se propone reanudar sus trabajos en esta ciudad.

El señor gobernador marchó ayer de Tudela a Corella, en donde fué recibido, por las principales personas de la población y la música del pueblo.

En ambos puntos reina completa tranquilidad.

En la plaza de Murcia, fué cogido anteayer tarde por un toro el espada Guerrita, siendo volteado y sufriendo un puntazo leve en el cuello.

En la carretera de Liria a Valencia se ha colocado un gran tonel con vino y en él un letrero permitiendo beber gratis a los caminantes.

En otro pueblo valenciano se ha amasado con vino la cal necesaria para construir una casa.

Bajo la dirección del maestro Varela Silvani, popular compositor y famoso crítico é historiador del arte, se publicará en Madrid desde el próximo mes de Octubre una Revista técnica y doctrinaria con el título de *Boletín Musical*.

Dicha Revista vendrá a combatir la deficiente organización de la *Escuela Nacional de Música* y la desdichada gestión de su actual director: abogará por las reformas que son de absoluta é imperiosa necesidad en dicho establecimiento oficial, y defenderá hasta imposición si es preciso los intereses y el buen nombre del arte músico español.

Para suscripciones y detalles, dirigirse al Administrador del *Boletín Musical*—ya en funciones—calle de Toledo, 119, Madrid.

Un suscriptor nos participa que será conveniente la rebaja del pan de tercera clase en atención a la diferencia de precios del trigo.

En tres meses el valor del robo de trigo ha descendido de 6 pesetas a 5'34 que es al precio á que hoy se vende.

Se trata de un excéntrico inglés que acaba de arruinarse completamente, satisfaciendo una pasión inmoderada por los viajes en caminos de hierro. Durante cuatro años, este buen señor no cesó ni un solo día de viajar: hubo días durante los cuales tomaba el tren yendo en el mismo hasta el límite de donde podía hacerlo, y en este punto tomar el otro tren que debía conducirle al punto de partida. Algunos viajes emprendidos sin más objeto que el andar en el wagon, y los hacia sin dirección fija y allí donde el destino le llevase.

Esta vida le ha conducido a la bancarrota; habiendo comparecido hace pocos días ante el tribunal de Houley, acosado por sus acreedores.

Para completar la manía, tan solo le falta solicitar una plaza de guarda freno en una de las compañías y nadie con mejor derecho que él, tanto por la experiencia de sus viajes, como por el mucho dinero que ha dado de ganar á las compañías.

Hoy habrán empezado en Arteta las obras para la traida de aguas desde aquel manantial a esta población.

Ha fallecido en Valladolid el excelentísimo señor don Manuel Lopez Gomez, rector de aquella Universidad y catedrático de Derecho internacional.

El duelo será general en aquella población por la pérdida del que era una de las primeras figuras del foro castellano y maestro insigne de notables abogados y distinguidos catedráticos.

Era el señor Lopez Gomez una verdadera gloria de Valladolid, y su reputación de hombre de ciencia, inmensa y merecida.

En diferentes ocasiones le consultó el Papa Pío IX particularmente sobre asuntos canónicos.

Lamentamos de todo corazón esa sensible pérdida y enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Hemos recibido una carta en que se contienen juiciosas y acertadas observaciones respecto á la extraña conducta de algunos pueblos de Navarra. Hubieramos publicado la citada carta si su autor no se hubiere abstenido de enviar la firma, tal vez por un exceso de modestia.

Si desea que insertemos su carta, puede manifestar su nombre y será complacido.

**Consejos del Doctor.**—Dolores del estómago. Su tratamiento—80 personas entre 100, según las estadísticas, sufren del estómago y hacen sufrir á las personas que les rodean, porque el humor negro, la melancolía (el spleen, como dicen los ingleses) acompañan siempre á estas afecciones.

El prestar un verdadero servicio á los enfermos atacados de pesadez de estómago despues de las comidas, de pituitas, de eructos, de calambres, el recordarle el hecho siguiente: La Academia de Medicina de París, tras numerosas experiencias, ha aprobado y recomendado el empleo del carbón del Dr. Belloc para curar estas enfermedades que, al decir del informe hacen á menudo la desesperacion de los médicos y de los enfermos. Desde entonces las *Pastillas y los polvos de carbón de Belloc* se han hecho el remedio popular contra los dolores de estómago;

todos los días hay nuevos enfermos que recobran la calma y la salud por el uso de este medicamento, que se vende en todas las farmacias. Fabricación: L Frere 19, rue Jacob, Paris. A Champigny y Compañía sucesores.

**Boletín religioso**

**SANTO DE HOY.**—San Gorgonio mr. y Santa María de la Cabeza.

**SANTO DE MAÑANA.**—El dulce Nombre de María y San Nicolás de Tolentino.

**PARA MAÑANA**

La misa y el oficio divino son del Dulcísimo monje de la B. V. M.

**En la Catedral.**—A las nueve misa rezada; á las nueve y media dá principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la procesion claustal y á continuación la misa conventual.

En las demás parroquias.—A la hora de costumbre la misa parroquial.

**En Recoletas.**—Cuarenta horas. Se celebra la función anual á Nuestra Señora de las Maravillas; á las diez se expondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne en la que predicará el Presbítero don Pedro Santa Cruz, Capellán de la Catedral; quedando expuesto hasta las cinco de la tarde que despues de completas se hará la reserva.

**En Santo Domingo.**—El ejercicio de las Hijas de María á la hora acostumbrada.

**En las Descalzas.**—La V. O. T. de la Virgen del Carmen y su Santo Escapulario celebra los ejercicios piadosos del segundo domingo de mes. A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. se rezará el santo rosario, la estación se cantarán los gozos y despues de la reserva se hará la procesion con la imagen de la Virgen.

**En las Siervas de María.**—Función solemne en honor de su escelsa Patrona Nuestra Señora de Salus Infirmorum. A las once de la mañana misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el R. P. Burgos; por la tarde á las cinco despues de la exposición rosario, letanía cantada, gozos, motetes, reserva y salve El Ilustrísimo señor Obispo concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cualquiera de dichos actos.

**PARA EL LUNES**

La misa y el oficio divino son del día cuarto de la infraoctava de la Natividad de la B. V. M.

**En la Catedral.**—A las ocho y media misa rezada, á las nueve dá principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

**En San Saturnino.**—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. á las cinco y media y se reservará á las siete y media rezándose á continuación el santo rosario.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 28'4 grados centígrados, y la mínima de hoy 14'6.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 724'6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 251

**Gobierno militar**

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 10**

Jefe de día.—Don Enrique Garcia, comandante de Cantabria.

Parada.—Constitución tercer turno.

Hospital y provisiones.—Constitución 2.º capitan.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Cantabria.

**Registro civil**

Inscripciones hechas en el día de hoy.

NACIMIENTOS.—Varones 2; hembras 1. Total, 3.  
DEFUNCIONES.—Varones 5; hembras 0. Total, 5.  
MATRIMONIOS.—Dos.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRAFICO**

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 9 (3'15 t.)

**LA CRISIS**

Insístese en que la crisis se aplazará lo menos hasta el mes de Octubre.

Continuarán desempeñando sus carteras los ministros de Hacienda y Gobernación, y el señor Moret abandonará la cartera de Fomento para desempeñar solamente la de Estado.

**YA LO SABEN**

Es mayor de lo que en un principio se creía el disgusto que existe en el Vaticano por la conducta que sigue el partido carlista.

**EL CONSEJO**

En el Consejo que hoy celebrarán los ministros se adoptarán medidas para castigar severamente á cuantas personas ejerzan presión sobre los pueblos para que éstos no paguen la contribución que se les impone.

**EL SEÑOR SAGASTA**

Uno de estos días, según se dice, regresará á Madrid el señor presidente del Consejo de ministros.

Como el señor Sagasta tenía proyectado permanecer más días en San Sebastián y de allí dirigirse á Alzola á tomar las aguas, no falta quien atribuya carácter político al viaje del jefe del gabinete, y hasta se dice que este tiene por objeto plantear inmediatamente la crisis.

**LOS REPUBLICANOS**

En el meeting republicano que en breve se celebrará en Oviedo, y al que asistirán importantes prohombres del partido, es seguro se acentuarán más las disidencias que existen entre los enemigos de las instituciones.

**WEYLER**

El comandante general del Norte señor Weyler, ha desmentido las declaraciones que le atribuyen algunos periódicos.

Dicho señor ha manifestado que no discrepa de la opinión del ministro de la Guerra, y que por lo tanto se halla dispuesto á cumplir cuantas órdenes se le transmitan.

**El corresponsal.**

**Anuncios preferentes**

**Grandes locales para alquilar**

Desde 1.º de Octubre próximo quedarán vacantes las bajeras y demás dependencias que se ocupan para Escuelas en la Bajada de San Agustín número 2. Informarán en la misma casa principal.

**"La Diligente"**

**AGENCIA FUNERARIA Y COMERCIAL**

Con este título, y en el número 14 de la calle de San Nicolás, se ha establecido, bajo la razón social «Idoate y Compañía» una agencia que se encarga de practicar cuantas diligencias son necesarias en caso de defunción, y de cuantos asuntos comerciales se le confien.

Esta Agencia cuenta además con el personal suficiente para cuidar enfermos proceder al amortajamiento de cadáveres, reparto de esquelas de defunción, participación de enlace y toda clase de circulars, todo ello por un precio módico y la mayor actividad. 1—20

**Pitillas**

**PARTIDO MEDICO VACANTE**

El Ayuntamiento de la villa de Pitillas con su agregado de la villa de Murillo el Cuende que dista unos dos kilómetros poco más ó menos de la primera, anuncia la vacante de la plaza de médico titular con la dotación anual de 500 pesetas, por la asistencia á unas veinte familias pobres.

El médico nombrado queda en libertad de contratar con los vecinos restantes, ó sea con unos 1250 habitantes de que se componen ambas villas en la forma que más crea conveniencia.

La población se encuentra favorecida con estación férrea en la ribera de Navarra.

Las solicitudes pueden desde luego los aspirantes dirigir al alcalde que suscribe hasta el día 20 del actual mes, acompañando á las mismas copias de sus títulos, hoj. s de servicios y demás que consideren oportuno. Pitillas 4 de Septiembre de 1893.—El alcalde, Francisco de Goñi.

**Señora doña Fulana**

¿Ha quedado usted convencida de que sin el corsé de Moreno sus manos en los trages no las puede lucir? ¿Y qué dirán aquellas tres señoras de Lumbier que usted recomendó y que por corsés les hicieron... calcetines? Desengañarse; con anónimos y sin ellos siempre lo diré igual para que las de Lumbier lo sepan que pagaron corsés y eran buñuelos y que los llevaron... acaso sin intención en vez de á la cosetería de Moreno á una barbería. Sábelo ta la que los arreglas, que de Moreno no fueron, aunque antes no lo ignorabas.

21 CHAPITELA 21

**NO más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

**Venta de coches y caballerías**

Habiéndose suspendido el coche correo de Pamplona á Artajona, la empresa anuncia la venta de dos coches, uno de cuatro asientos interior y otro de ocho, así como tambien la de seis caballerías con sus guarniciones.

Dirigirse al administrador

JOSE PEREZ.—ARTAJONA

**¡Atención!**

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Venta al contado y á plazos por semanas, quince y meses.

MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

**Cambios de oro**

Premios que se pagarán hoy por

Alfonosinos 18 por 100.

Isabelinos 22 por 100.

Onzas 15'50 pesetas cada una.

MAURICIO GUIBERT.—MAYOR 27

**COLEGIO DE SAN AGUSTIN**

**Y ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA**

Este Colegio tiene abierta una Academia compuesta de Profesores cuya ilustración será garantía de los adelantos que puedan hacer los alumnos.

Don Santiago Iraizoz, Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho Civil y Canónico, don Eugenio Lizarraga Licenciado también en ambas facultades, don Miguel Sanz Licenciado en Medicina, don Leonardo Cayuela, Licenciado en Ciencias y don Leandro Arcaya Profesor de Francés.

En esta Academia se estudiarán las asignaturas correspondientes á la 2.ª enseñanza, preparación de Derecho, Medicina y Farmacia, y Facultades de Ciencias y Letras para los que cursen en enseñanza privada.

Se admiten internos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

Para más detalles dirigirse á don Santiago Iraizoz Tecendreras 27 2.º, ó á don Fructuoso Reclusa Director del Colegio, (Javier 2.)

**"La Bodega"**

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.

id. superior seco de Borja.

id. id. abocado id.

id. viejos secos del país

id. moscatel.

id. rancio seco.

id. id. dulce.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

*La sin rival Sidra Champagne*

de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota. Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nueva, frente á las Escuelas

**Academia preparatoria**

para la carrera de Secretario de Juzgados municipales dirigida por don Santiago Hernandez, Calle Estación número 2, 2.º Tafalla (Navarra.)

Esta carrera puede hacerse sin abandonar el domicilio de la persona que desee prepararse.

Se facilitan amplios detalles remitiendo un sello de quince céntimos.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

# VINO DE VIAL

**Tónico Analítico Reconstituyente**  
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó débiles



**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**  
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nerviosos y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosola bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.  
QUEVEDO 7.—MADRID  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## 25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Ral Romero, de Jerez de la Frontera, único ente en toda España.

## ¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- |   |  |
|---|--|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 <sup>o</sup> / <sub>16</sub> de desarrollo de este por 15 <sup>o</sup> / <sub>16</sub> alto y 11 <sup>o</sup> / <sub>16</sub> ancho, con tornillo fijador. | 1 Prensas para el tiraje de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40 <sup>o</sup> / <sub>16</sub> .   | 1 Embudo.                                      |
| 1 Chassis con cristal despedido para la mira.   | 2 Agitadores.                                  |
| 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada.  | 1 Caja papel sensibilizado.                    |
| 1 Paquete placas a la gelatina bromurada.   | 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas.   |
| 1 Paño negro.   | 1 Paquete papel litros.                        |
| 2 Cubetas.  | 3 Hojas papel de colores.                      |
| 2 Pinzas de madera para sacar las pruebas.  | 1 Frasco sulfato de hierro.                    |
|   | 1 Frasco oxalato neutro de potasa.             |
|   | 1 Frasco hiposulfito de sosa.                  |
|   | 1 Frasco alumbre en polvo.                     |
|   | 1 Frasco baño viraje.                          |
|   | 1 Trípode de campaña.                          |
|   | 1 Instrucción muy detallada                    |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,  
Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran TÁLOGO ILUSTR

## GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará nadie, tomar un coche y decir: *GRAN HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre*.—Renard, propietario y director.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C<sup>ia</sup> de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago. — 30 Años de Éxito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts.

MEDICACION TONICA

## PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA  
COLORES PÁLIDOS  
RAQUITISMOS  
ESCRÓFULOS  
TUMORES BLANCOS  
etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS  
40, rue Bonaparte, 40

MEDICACION ANALGÉSICA

Solución y Comprimidos

EXALGINA DE BLANCARD

JAJUECAS COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso á estas necesidades puesto que pasa á la economía sin ocasionar desarr

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera; sustituyendo con ventaja a la Coire. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo mas general en España.—Al por mayor, señor Avinió, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LICOR del D<sup>r</sup> LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de A y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Lazare, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.